

Diciembre 2023

EL CARACTER NACIONAL Y LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN

BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y
ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO
MEXICANO

Ximena Martínez Ramos

OBLIGATORIDAD:

La obligatoriedad de la educación busca igualdad, pero si hay disparidades en su duración y calidad, puede acentuar la desigualdad. En México, se ofrece una educación básica de 10 años adaptada a avances científicos, tecnológicos y necesidades nacionales y regionales. Mejorar la calidad de los servicios educativos es crucial para reducir desigualdades, destacando la capacitación continua de los maestros. Las escuelas normales tienen el compromiso histórico de equipar a los maestros con competencias necesarias para una práctica profesional excelente, considerando la rápida transformación del entorno educativo y la creciente necesidad de innovación y dominio de contenidos. La obligatoriedad de la educación secundaria se estableció en 1993, la de preescolar en 2002 y la de educación media superior (EMS) en 2012. Actualmente, la educación obligatoria en México abarca 15 años, desde los 3 hasta los 17 años, incluyendo esos niveles. Esto refleja la consolidación del Sistema Educativo Nacional (SEN). La educación obligatoria es la escolaridad requerida por ley hasta la edad legal de asistir a la escuela. Aunque busca igualdad, su efectividad depende de una implementación adecuada para evitar la desigualdad.

ETNIA:

La palabra "etnia" se refiere a la agrupación natural de individuos con características físicas similares, que comparten el mismo idioma y cultura. En el caso de la educación en grupos étnicos, implica procesos de formación y socialización adaptados a las particularidades culturales, sociopolíticas, económicas y lingüísticas. En México, la educación intercultural se presenta como una alternativa que fomenta dinámicas inclusivas en todos los aspectos de la vida educativa. Se espera que esta educación promueva una convivencia respetuosa, donde las personas y comunidades reconozcan sus diferencias a través de un diálogo libre de prejuicios y exclusiones. En el país, entidades como la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), el Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) tienen la responsabilidad de impulsar el desarrollo de competencias interculturales mediante diversas acciones.

CULTURA:

La educación, en colaboración con la cultura, constituye el espacio esencial para la socialización y aprendizaje, proporcionando las habilidades necesarias para desenvolverse en la vida social, laboral, cultural y cotidiana. En este proceso, se transmiten valores y se fomenta la creatividad y expresividad, adaptándose a la realidad de cada contexto cultural. En el sistema educativo, es crucial integrar contenidos culturales para lograr una formación integral. La conexión entre educación y cultura es imperativa para asegurar el reconocimiento, la protección y la promoción de la diversidad cultural, respetando los derechos culturales y el acceso equitativo a oportunidades laborales y sociales, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida.

RELIGIÓN:

México destaca por ser un país donde la religión juega un papel significativo en la sociedad y la cultura. Según datos del INEGI en 2021, alrededor del 90% de la población practica alguna religión. A pesar de que desde 1917, la enseñanza en México se estableció como gratuita, pública y laica para los niveles básicos, esta norma no limita la libertad de las escuelas privadas para diseñar planes de estudio alineados con sus creencias y valores. Esto se refleja en el 15% de las escuelas religiosas en el país, según la Secretaría de Educación Pública.